

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REALIZADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

En la ciudad de Machachi, se da inicio a la asamblea convocada para este día sábado 22 de septiembre del 2012, en la sala de sesiones de la Institución, y se elige al Sr. John Escobar como secretario adoc, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Lectura y aprobación del Acta anterior
- 3.- Informe Económico
- 4.- Asuntos varios

DESARROLLO:

1.- Se constata el quórum, con la presencia de 13 socios, que representa la mayoría y por ende se instala la sesión.

2.- Se da lectura al acta anterior, en la que el Sr. Barreno pide que se le aclare una parte del informe económico del año 2010, en la cual la Sra. Gerente le aclara el tema; luego se aprueba la misma por mayoría de socios.

3.- Se da inicio al Informe Económico por parte de la Sra. Gerente, en la cual expone las labores que ha realizado desde hace cuatro años atrás, y agradece a los socios por ayudarlo a realizar esta labor. Además manifiesta que sus labores como gerente han fenecido desde febrero del 2012. A continuación da a conocer el informe económico del año 2011, sin ningún inconveniente. Luego, el Sr. Juan Caizaluisa comenta que en el primer permiso de operación todos los accionistas que estaban en ese tiempo han aportado en los gastos para la obtención de este permiso; además dice que cuando se den los incrementos, toda la Cía. se debe hacer cargo de los gastos que se realicen en la ANT en la Superintendencia, etc., es decir todos los accionistas. El Sr. López, manifiesta que en la obtención de la renovación del permiso de operación, deberían pagar los gastos los accionistas que entran. A esto el Sr. Caizaluisa aclara que las personas que ingresan deberían pagar los gastos de la renovación.

Se toma como resolución, que todos los accionistas deberán pagar por la renovación del Permiso de Operación, y por la obtención de los incrementos de cupo.

A continuación se aprueba el Informe Económico del año 2011, por la mayoría de socios.

Luego, inicia el informe económico del año 2012 hasta el mes de agosto, en la cual recalca que existe un doble abono en el ítem de arreglo floral y condolencia en el canal, al Sr. Cruz por el valor de \$ 50,00. Después de finalizar con la exposición, y sin tener ningún inconveniente se aprueba el Informe Económico hasta el mes de agosto del año 2012.

4.- En asuntos varios, la Sra. Gerente, señala que se tiene que solucionar el problema económico que existe con el Sr. Cruz cuando él ha sido Gerente, y para eso tiene dos planteamientos para hacerle conocer:

15- sept.- 2007 : \$ 3.060,00

1.- \$ 3060,00 dividido 2 = 1530,00

C: 1500 - 3000 = \$ 1470,00

I: 1500 - 3060 = \$ 1530

1144 dividido 2 = 572

2.- C: \$ 1470 - 572 = \$ 898

I: \$ 1530 - 572 = \$ 958 I mas \$ 2694
= \$ 4550

3.- 3 2007

12 2008

12 2009

12 2010

12 2011

9 2012

60 meses

\$ 898 por 5 % = 44,90 mensual. Por 60

= \$ 2694 inter.

4.- Cuotas del Sr. Cruz:

\$ 845 más \$ 832 = \$ 1677 dividido 2 = \$ 838,50

\$ 898 - \$ 838,50 = \$ 59,50 C

\$ 3652 - \$ 838,50 = \$ 2813,50 I

= \$ 2876

\$ 3060 más \$ 1144 más \$ 1677 = \$ 5881

Luego de esta exposición, el Sr. López comenta que el Sr. Cruz de los \$ 3060 ha cobrado la mitad, a esto el Sr. Presidente dice que no se ha cobrado todo.

Después de este planteamiento, la asamblea acoge esta exposición de la sra. Gerente y la aprueba para comunicársela al Sr. Cruz.

En otro tema la Sra. Gerente pide que se vea una oficina para no tener inconvenientes con el SRI.

Se resuelve que los socios que no asisten a las reuniones se les aplicará las sanciones y las multas de acuerdo a los estatutos, y que en el caso del Sr. Jaramillo y Sr. Caizapasto están fuera de la Cía.

También se resuelve por mayoría de socios presentes que la multa por la inasistencia a esta asamblea será de \$ 50,00.

Referente a los incrementos de cupo, la Cía. tiene solicitado cuatro cupos a la ANT de los seis que están aprobando.

Sin más que tratar en el orden del día, el Sr. Presidente termina la sesión a las 19h: 20.



Sr. Fausto Barreno

PRESIDENTE



Sr. John Escobar P.

SECRETARIO ADOC

